

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACAN.**

---

Acta número 06/2021

En el Municipio de Vista Hermosa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **18:20 dieciocho horas con veinte minutos, del día miércoles 22 veintidós del mes de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno**, en los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en la Avenida Madero Oriente No. 95 los integrantes del H Ayuntamiento C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal, Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal, y C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C. P. Francisco Javier Barajas Amezcua, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C.P. María Guadalupe Vega Aviña, C. Alfredo Gonzales Aceves y C. José Mario García Morales en su carácter de regidores; con la finalidad de llevar a cabo **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento** correspondiente al año 2021, con fundamento en la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
4. Punto a tratar relacionado con el Patrimonio Municipal.
5. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Punto No. 1, Pase de Lista y declaración de Quórum Legal.** El Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa, realiza el pase de Lista, para la comprobación de quórum legal, informando al C. Presidente Municipal C. J. Dolores Martínez Garibay que se encuentran presentes los nueve integrantes del Ayuntamiento por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo existe Quórum Legal para sesionar.

**Punto No. 2, Lectura del Orden del día:** El C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar lectura al orden del día, quien procede a dar lectura, acto seguido el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo si están de acuerdo con el mismo quienes manifiestan su conformidad y aprueban el orden del día.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

---

Acta número 06/2021

**Punto No. 3, Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior, e informa al Honorable Cabildo sobre el avance del acuerdo tomado en la sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 21 de septiembre de la presenta anualidad, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Michoacán De Ocampo.

**Punto No. 4, Punto a tratar relacionado con el Patrimonio Municipal.** En el uso de la voz el Presidente Municipal C. J. Dolores Martínez Garibay informa a los integrantes del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la situación legal de la Casa de la Cultura, inmueble que es propiedad del Municipio y que fue otorgado en Comodato a la Asociación Civil denominada "Unidad De Rehabilitación un Paso a la Felicidad VH" mediante acuerdo de cabildo No. 183/2021, mismo que al ser revisado en Plataforma Nacional no se encuentra evidencia de registro, además se observan vicios en la constitución de dicha Asociación ya que FUE INTEGRADA CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ESE MOMENTO SE ENCONTRABAN EN FUNCIONES COMO SERVIDORES PÚBLICOS, TANTO REGIDORES Y EMPLEADOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO, y por tanto, no es factible que los Regidores en funciones se otorguen a sí mismos una propiedad del Municipio en Comodato, lo que REPRESENTA UN CONFLICTO DE INTERESES, además, dicha autorización se realizó estando por concluir la gestión de la Administración Municipal saliente y no hay antecedentes o evidencia que esta Asociación haya brindado ni está brindando apoyo alguno a las personas que necesitan de rehabilitación; por lo que el Presidente Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento la **REVOCACIÓN DEL COMODATO otorgado a la Asociación Civil "Unidad De Rehabilitación un Paso a la Felicidad VH"** para realizar los trámites legales correspondientes y todo se realice conforme a derecho, no obstante, se seguirán prestando los servicios de rehabilitación por parte del Ayuntamiento a las personas que así lo están requiriendo.

Una vez analizado y discutido el punto se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, quienes **APRUEBAN POR UNANIMIDAD la REVOCACIÓN DEL COMODATO otorgado a la Asociación Civil denominada "Unidad De Rehabilitación un Paso a la Felicidad VH"**, por estar ante una situación de Conflicto de Intereses de los miembros de dicha Asociación, además, de que no se encuentra evidencia de registro de ésta Asociación en Plataforma Nacional, aunado a que la Asociación en referencia no está prestando ningún tipo de servicio o apoyo a las personas que requieren de rehabilitación, toda vez que todos los gastos generados por los fisioterapeutas que brindan las terapias de rehabilitación están siendo absorbidos directamente y en su totalidad por parte de este Ayuntamiento ya que la Asociación en cita NO está llevando a cabo ninguna acción a beneficio de estas personas, y ni siquiera hay acto de presencia en la Casa de Cultura de ninguno de sus miembros.

**Punto No. 5, Clausura de la sesión.** El C. J. Dolores Martínez Garibay Presidente Municipal, manifiesta que agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar da por clausurada la sesión extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del mes y año al principio citados.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

---

**Acta número 06/2021**

  
C. J. Dolores Martínez Garibay  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**


  
Lic. Nora Isela Gil Núñez  
**SÍNDICO MUNICIPAL**


  
C. Luis Alberto Nápoles Hernández  
Regidor

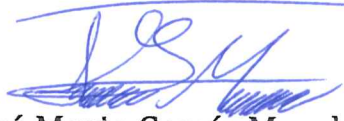
  
C. Adriana Araceli Núñez Ramírez  
Regidor

  
C.P. Francisco Javier Barajas Amezquita  
Regidor

  
C. Martha Edith Covarrubias Baeza  
Regidor


  
C.P. María Guadalupe Vega Aviña  
Regidor

  
C. Alfredo González Aceves  
Regidor

  
C. José Mario García Morales  
Regidor

Leída que fue la presente acta, estando conformes con su contenido quienes en ella intervinieron, manifiestan su conformidad y la ratifican en cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para su legal y debida constancia en la Población de Vista Hermosa de Negrete Michoacán.

**Doy Fe**

  
Lic. José Luis Batres Ornelas  
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional  
de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán.



**VISTA HERMOSA**  
**Gobierno**  
Honesto y Cercano a ti  
2021 - 2024  
**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**